



## Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indigena ) Calkini
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkiní
Responsable	Ing. Francisco Javier Reyes Lòpez
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz calkini@inea.gob.mx,
Ubicación	Calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 FTE. a bordados Gabi
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados
	-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.
	A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.
	-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.
	-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.
	-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.
	-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





## Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indìgena) Hecelchakàn
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 09 Hecelchakán
Responsable	Br. Cèsar Josè Valencia Gòmez
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam hecelchakan@inea.gob.mx,
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco, Hecelchakán, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados
	-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.
	A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.
	-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.
	-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.
	-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.
	-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna
0000114000100	1 rangena





## Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indìgena ) Hopelchèn
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: .03 Hopelchén
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz hopelchen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados
	-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.
	A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.
	-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.
	-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.
	-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.
	-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna
·	. •





## Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indìgena) Tenabo
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunciòn Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_hecelchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro interior de la biblioteca pública, Tenabo, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados
	-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.
	A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.
	-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.
	-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.
	-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.
	-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna
	. •